



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 087-2019-MPP/GM

Paita, 17 de abril del 2019

**VISTO:** El Informe N° 560-2019-MPP-GAF-SGL de fecha 15 de abril del 2019, emitido por la Subgerencia de Logística, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 080-2019-MPP/GM de fecha 10 de abril del 2019, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Paita para el ejercicio 2019, incluyendo al Plan Anual de Contrataciones 2019 el alquiler de aulas educativas, servicios higiénicos, ambiente administrativo y contratación de personal de servicios para el proyecto “Mejoramiento de los Servicios Educativos de las Instituciones Educativas San Francisco de Asis y la I.E Eliseo Alcides Bernal La Serna de la Ciudad de Paita, Distrito de Paita, Provincia de Paita- Piura”, por un valor referencial de S/ 72,000.00 (Setenta y Dos Mil con 00/100 soles), por un plazo de doce (12) meses.

Que, mediante Informe N° 560-2019-MPP-GAF-SGL de fecha 15 de abril del 2019, la Ing. Gissela Emperatriz López Alva – Subgerente de Logística, solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas aprobación del expediente de contratación del servicio de alquiler de aulas educativas, servicios higiénicos, ambiente administrativo y contratación de personal de servicios para el proyecto “Mejoramiento de los Servicios Educativos de las Instituciones Educativas San Francisco de Asis y la I.E Eliseo Alcides Bernal La Serna de la Ciudad de Paita, Distrito de Paita, Provincia de Paita – Piura”, para su posterior convocatoria de conformidad con el artículo 54° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, mediante Informe N° 072-2019/MPP-GAF de fecha 16 de abril del 2019, el Lic. Adm. Alexander Erich Noreña Chira – Gerente de Administración y Finanzas solicita a la Gerencia Municipal se sirva a disponer al área competente la proyección de la resolución de aprobación del expediente de contratación del servicio de alquiler de aulas educativas, servicios higiénicos, ambiente administrativo y contratación de personal de servicios para el proyecto “Mejoramiento de los Servicios Educativos de las Instituciones Educativas San Francisco de Asis y la I.E Eliseo Alcides Bernal La Serna de la Ciudad de Paita, Distrito de Paita, Provincia de Paita – Piura”.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

Que, mediante Proveído S/N de fecha 17 de abril del 2019, la Gerencia Municipal, dispone se proyecte la resolución correspondiente.

Por las consideraciones expuestas, y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 104-2019-MPP/A, de fecha 29 de enero del 2019, y;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el expediente de contratación del servicio de alquiler de aulas educativas, servicios higiénicos, ambiente administrativo y contratación de personal de servicios para el proyecto "Mejoramiento de los Servicios Educativos de las Instituciones Educativas San Francisco de Asís y la I.E. Eliseo Alcides Bernal La Serna de la Ciudad de Paita, Distrito de Paita, Provincia de Paita – Piura", por un valor referencial de S/ 72,000.00 (Setenta y Dos Mil con 00/100 soles), por un plazo de doce (12) meses.

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE** de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Lic. Adm. Carlos Francisco Maldonado Chapillique  
GERENTE MUNICIPAL



Trabajando por Paita y sus distritos  
**Construyendo Juntos** Gestión 2019-2022